

JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 217

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

JUNTA VECINAL DE COO

CVE-2015-12663 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016, bases de ejecución, plantilla de personal, anexos y documentación complementaria.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2015, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Junta Vecinal de Coos para el ejercicio 2016, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 69.962,08 euros y el estado de ingresos a 69.962,08 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Coo, 3 de noviembre de 2015.

La presidenta

Isabel Fernández Quijano.

2015/12663

CVE-2015-12663